

Presidencia

Ciudad de México a 29 de mayo de 2026

Coordinación ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)**P r e s e n t e.**

En cumplimiento con el proceso del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), presentamos la respuesta institucional a las propuestas de mejora sugeridas al Informe de autoevaluación institucional 2025 de El Colegio de México.

En primer término, queremos agradecer las recomendaciones emitidas por los pares evaluadores, que han sido consideradas con la mayor seriedad en nuestro ejercicio de mejora continua. Nos complace constatar que la retroalimentación destaca la solidez, el rigor analítico y la orientación formativa de nuestro ejercicio de autoevaluación, así como la identificación de fortalezas consolidadas en ámbitos sustantivos tradicionales, particularmente en el criterio de excelencia académica, junto con avances significativos en criterios transversales como la vanguardia y el compromiso social.

Al mismo tiempo, reconocemos que existen áreas de oportunidad. Coincidimos con los evaluadores en que algunos de nuestros principales desafíos se refieren al establecimiento de mecanismos apropiados para sistematizar y documentar los procesos de evaluación, para reforzar el seguimiento de las metas de mejora, y para integrar claramente algunos criterios emergentes —especialmente la innovación social— en nuestras actividades académicas. En este sentido, tomamos nota de las recomendaciones específicas del Comité de Acompañamiento Institucional (CAI), especialmente la de transversalizar, en la medida de lo posible, los criterios del SEAES en los ámbitos institucionales y desarrollar instrumentos que nos permitan evaluar el avance hacia nuestras metas de mejora.

El Colegio de México reafirma su compromiso con la calidad educativa y con los objetivos de transformación de la educación superior promovidos por la Política Nacional de Evaluación y Acreditación. Seguiremos guiándonos por nuestra misión y nuestra identidad, que nos distingue como institución de escala reducida, altamente especializada y caracterizada por la excelencia académica, en línea con nuestra vocación de ser “formador de formadores”.

Nuestras estrategias de mejora serán congruentes con esa identidad y misión institucional, preservando el modelo educativo personalizado, que permite el acompañamiento cercano del estudiantado y que se alimenta de la articulación entre docencia e investigación. Es en este modelo en donde integraremos las recomendaciones del SEAES, en la medida de nuestras capacidades y características específicas.

Presidencia

En particular, consideramos pertinente avanzar en las siguientes líneas de acción, derivadas de las observaciones del CAI: (i) fortalecer la sistematicidad y documentación de los procesos de evaluación internos, definiendo con mayor claridad sus etapas, responsables y mecanismos de retroalimentación; (ii) reforzar la integralidad del análisis institucional, explicitando mejor las interrelaciones entre docencia, formación profesional e investigación en nuestros procesos de mejora; (iii) promover la innovación social según nuestro contexto, incorporando indicadores para medir avances en este criterio.

En el Anexo Técnico que acompaña esta carta, se detallan de manera analítica las medidas previstas por El Colegio de México para atender las recomendaciones del CAI. Dicho anexo está organizado por cada tema central según la retroalimentación y presenta una matriz que vincula directamente esas recomendaciones con las propuestas de mejora continua, definidas por nuestra institución, así como las acciones específicas ya emprendidas, por emprender o a desarrollar progresivamente, según el grado de atención actual a cada recomendación.

Con base en lo anterior, reiteramos nuestro compromiso institucional de seguir fortaleciendo una cultura de evaluación y mejora continua en sintonía con los lineamientos del SEAES. Apreciamos la oportunidad de haber participado en este ejercicio de autoevaluación y ratificamos nuestra disposición para continuar colaborando con el SEAES en las fases subsecuentes del proceso, con miras a lograr una educación superior cada vez más inclusiva, innovadora, socialmente comprometida y, sobre todo, de excelencia.

Atentamente,



Dra. Ana Covarrubias Velasco

Presidenta



Dra. Diana Terrazas Santamaría

Coordinadora General Académica

ANEXO TÉCNICO

Atención a las recomendaciones del CAI 2025

Introducción

Este Anexo técnico contiene las respuestas de El Colegio de México a las recomendaciones formuladas por el Comité de Acompañamiento Institucional (CAI) del SEAES tras la autoevaluación 2025.

El documento se organiza en torno a los principales ejes de mejora identificados en la retroalimentación del CAI. Para cada eje se describen: (a) las recomendaciones ya atendidas mediante las propuestas institucionales de mejora continua; (b) aquellas que requieren mayor profundidad o formalización, junto con las acciones previstas para su fortalecimiento; y (c) los aspectos cuya atención se asume con reserva, debidamente justificados a partir del marco normativo y del modelo de gobernanza institucional.

Congruencia general entre el diagnóstico del CAI y las propuestas institucionales

De manera general, podemos señalar que existe una sólida congruencia entre el diagnóstico del CAI y nuestras propuestas de mejora. Algunas recomendaciones del CAI ya se encuentran claramente atendidas en las 17 propuestas institucionales de mejora continua, presentadas en el Informe de autoevaluación institucional.

Por ejemplo, la transversalización de la inclusión y la equidad de género, recomendada por el CAI, está incorporada explícitamente en varias propuestas institucionales (Propuestas 1, 2, 3 y 4 sobre admisión, autoidentificación, lenguaje incluyente y actualización curricular; así como las Propuestas 16 y 17 sobre accesibilidad digital e infraestructura incluyente). De igual forma, la profesionalización docente y la innovación pedagógica cuentan con acciones concretas en las Propuestas 11 y 12, mientras que el fortalecimiento de apoyos institucionales al bienestar estudiantil se atiende en las Propuestas 14 y 15. Estos aspectos reflejan una alineación explícita con el diagnóstico del CAI y han sido considerados como fortalezas de la respuesta institucional.

No obstante, el CAI ha identificado áreas que requieren más profundidad o formalización, sin que ello implique contradicciones de fondo, sino oportunidades de mejora. En los apartados siguientes se desarrolla la atención a las recomendaciones en esos ejes clave.

Eje 1. Sistematización y seguimiento de la mejora continua

El CAI subraya la necesidad de sistematizar procesos institucionales de evaluación y mejora continua mediante documentación más explícita y estructurada, que permita clarificar sus objetivos, responsables, frecuencia y productos en cada ámbito.

Reconocemos esta oportunidad y nuestras propuestas institucionales ya contemplan el fortalecimiento de los registros y la retroalimentación académica (por ejemplo, la Propuesta 11, sobre actualización de bases de datos de proyectos de investigación y la Propuesta 5, sobre mecanismos de seguimiento y evaluación periódica). Sin embargo, no se ha formalizado aún una matriz institucional de evaluación y mejora continua que relacione los procesos de evaluación existentes con sus metas de mejora, con fases claramente definidas de análisis, decisión y seguimiento.

Debemos formalizar este proceso, identificando indicadores específicos y responsables designados que permitan monitorear su cumplimiento a lo largo del próximo trienio. Esto permitirá asegurar que las acciones de mejora queden documentadas y evaluadas de forma sistemática y colegiada.

Eje 2. Articulación docencia–investigación–formación

El CAI recomienda fortalecer la integralidad del análisis institucional, haciendo más explícita la articulación entre las funciones de docencia, investigación y formación profesional del estudiantado para aclarar cómo cada ámbito incide en los demás.

Nuestro informe de autoevaluación ya incorporó esta perspectiva en el diagnóstico, al reconocer el impacto mutuo entre investigación y formación en los logros del Colegio; sin embargo, coincidimos en que esta articulación debe plasmarse con mayor claridad en la agenda de mejora. Algunas de nuestras propuestas contribuyen en este sentido, particularmente las Propuestas 9 y 10, que impulsan la vinculación académica interinstitucional y la difusión del conocimiento para enriquecer tanto la docencia como la investigación.

No obstante, se advierte la necesidad de presentar una perspectiva más integral en la implementación de las mejoras, al poner énfasis, por ejemplo, en el papel de la investigación en la formación de las y los estudiantes. Por ello, se considera oportuno que cada compromiso de mejora continua contemple de manera explícita los efectos transversales entre docencia, investigación y formación.

Eje 3. Innovación social

Los evaluadores destacan que la innovación social es el criterio transversal menos consolidado en la institución y sugieren reforzar su desarrollo. Reconocemos que no contamos con una definición institucional de lo que implica la innovación social en nuestro contexto particular, por lo que no tenemos indicadores específicos para su seguimiento.

En el informe de autoevaluación ya se reconoce este reto y se mencionan iniciativas interdisciplinarias relacionadas con la innovación, tales como el Programa Interdisciplinario de Ciencia de Datos o la Red de Estudios sobre Desigualdades, integradas en las Propuestas 9, 13 y 19.

El Colegio considera pertinente avanzar en este eje mediante dos acciones complementarias: (a) definir conceptualmente la “innovación social” en el marco de nuestras actividades de investigación y vinculación, de modo que se delimiten objetivos pertinentes y medibles; y (b) diseñar indicadores y mecanismos de evaluación acordes con dicha definición, tomando en cuenta la orientación especializada de nuestra institución. Con ello se busca institucionalizar de forma progresiva la innovación social como un componente evaluable de nuestras funciones sustantivas, sin perder de vista nuestra misión ni escala.

Eje 4. Gobernanza, participación y criterios transversales

4.1 Participación de la comunidad en los procesos de evaluación

Atención con reserva

En relación con esta recomendación, la institución reconoce que la participación de la comunidad constituye un principio relevante dentro de la dimensión de gobernanza promovida por el SEAES. Al mismo tiempo, es preciso señalar que, conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico, los procesos de toma de decisiones en materia de conducción académica y administrativa corresponden a las autoridades y a los órganos colegiados, quienes ejercen dichas atribuciones bajo principios de representación, deliberación informada y responsabilidad institucional.

En este marco, la participación de los distintos sectores de la comunidad se articula de manera diferenciada y pertinente, en función de la naturaleza de los asuntos en cuestión y de las competencias establecidas. De forma complementaria, y en congruencia con los principios de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua promovidos por el SEAES, la institución cuenta con mecanismos de consulta dirigidos a estudiantes y exalumnos, como encuestas de opinión y participación informal del estudiantado en aquellos temas que inciden directamente

en su experiencia y trayectoria académica, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Estudiantes.

4.2 Reconocimiento y gestión de tensiones entre criterios transversales

Atención con reserva

Esta recomendación fue analizada de manera amplia y colegiada en el Consejo de directores, para contribuir al ejercicio de autodiagnóstico institucional. Durante dicha deliberación se reconoció la existencia de tensiones potenciales entre distintos criterios transversales; no obstante, se acordó por unanimidad que la excelencia académica continuará siendo el eje rector del quehacer institucional, en tanto condición indispensable para el cumplimiento de nuestra misión, mediante la cual retribuimos a la sociedad mexicana y al mundo académico internacional.

Este principio se articula de manera inseparable con el compromiso institucional con la vanguardia académica, la responsabilidad social y la equidad, mediante una política explícita de no discriminación, y se complementa con seis propuestas concretas para mejorar la inclusión y ocho destinadas a fortalecer la equidad social y, particularmente, la equidad de género, incluidas en el reporte de autoevaluación 2025.

PROPUESTAS DE MEJORA INCLUIDAS EN NUESTRO AUTODIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN CON LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DEL SEAES

Propuesta 1.

Aumentar la participación en ferias de universidades y preparatorias estatales, con el propósito de difundir de manera presencial y virtual las convocatorias de los programas educativos.

Criterios: Inclusión y equidad social.

Propuesta 2.

Incorporar en la solicitud de ingreso a los programas académicos, —de manera voluntaria y con la opción de no responder—, información sobre autoidentificación sexo-genérica, condiciones de discapacidad, pertenencia a pueblos originarios o comunidades afromexicanas, así como autoidentificación con la comunidad LGBT+. Este proceso deberá garantizar en todo momento la confidencialidad y el resguardo adecuado de los datos proporcionados. **Criterios: Inclusión y equidad social.**

Propuesta 3.

Mencionar explícitamente en todas las convocatorias a concursos de ingreso que estos están abiertos a todas las personas aspirantes. Esta medida busca incentivar la participación e inclusión de identidades diversas, promoviendo así la equidad social y de género en los concursos de ingreso. **Criterios: Inclusión y equidad social.**

Propuesta 4. Actualizar los programas de los cursos para incorporar temas de inclusión, equidad e interculturalidad de manera explícita. Fortalecer el Curso de verano intercultural, incluyendo a más miembros de la comunidad (sobre todo estudiantes), y rediseñándolo para que sea un curso de intercambio de conocimientos y experiencias. **Criterios: Inclusión y equidad social e interculturalidad.**

Propuesta 5.

Con el propósito de fortalecer la evaluación del perfil de egreso y sistematizar el seguimiento de nuestros egresados, se propone la aplicación bienal de una encuesta dirigida a este grupo. Este instrumento permitirá recabar información clave sobre su trayectoria profesional, así como su percepción respecto a la pertinencia, suficiencia y aplicabilidad de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante su formación. **Criterios: Excelencia, vanguardia y compromiso con la responsabilidad social.**

Propuesta 6.

Mejorar la eficiencia terminal en los programas que corresponda hasta llegar como mínimo al 70% **Criterio: Excelencia.**

Propuesta 7.

Promover el servicio social (licenciatura) y la retribución social (posgrado, requisito para becarios SECIHTI) como un mecanismo para vincular de manera sistemática al alumnado con las necesidades sociales y económicas del país. Asimismo, se incentivará que la comunidad estudiantil realice su servicio o retribución social en actividades de alto impacto social, lo cual contribuiría al fortalecimiento de procesos orientados al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible. Podríamos retomar iniciativas que se han implementado en el pasado como alfabetización del personal que labora en la institución y acompañamiento a sus hijos e hijas en materias como español y matemáticas. **Criterio: Compromiso con la responsabilidad social.**

Propuesta 8.

En los niveles de maestría y doctorado, se implementará un uso más estratégico del servicio de retribución social para estudiantes beneficiarios de becas SECIHTI. Se les invitará a participar como tutores académicos, apoyando la formación de otros y otras estudiantes de la comunidad, o de otras instituciones, fortaleciendo así la colaboración y la equidad en el proceso formativo, así como el sentido de comunidad. **Criterio: Compromiso con la responsabilidad social y equidad social.**

Propuesta 9.

Fortalecer los vínculos académicos con otras instituciones y entre los centros de estudio de El Colegio mediante redes de investigación y proyectos editoriales. **Criterio: Innovación social.**

Propuesta 10.

Ampliar y fortalecer la red de difusión de la ciencia y del conocimiento, mediante artículos de divulgación, conferencias y seminarios, por parte de profesores y estudiantes. Para lograrlo habrá que, entre otras cosas, rediseñar la estrategia de comunicación de El Colegio. **Criterios: Excelencia y vanguardia.**

Propuesta 11.

Actualizar los registros de los proyectos y las investigaciones que se realizan en El Colegio para contar con un padrón actualizado. **Criterios: Excelencia y vanguardia.**

Propuesta 12.

Para fortalecer la innovación pedagógica, proponemos incrementar el número de cursos-talleres para el profesorado sobre nuevas tecnologías en la docencia con el fin de potenciar el proceso enseñanza-aprendizaje. Además, proponemos incluir preguntas en las evaluaciones semestrales de los docentes sobre posibles innovaciones en los programas, la bibliografía y las prácticas docentes. **Criterios: Excelencia y vanguardia.**

Propuesta 13.

Elaborar una estrategia institucional para el uso ético y eficiente de la Inteligencia Artificial en los programas académicos y en las investigaciones de El Colegio. **Criterios: Excelencia y vanguardia.**

Propuesta 14.

Fortalecer el espacio de apoyo psicológico presencial y ofrecer talleres grupales para brindar herramientas de manejo del estrés cotidiano y de autocuidado, así como para promover espacios de reflexión sobre la convivencia entre el alumnado. Sensibilizar a la comunidad sobre estas problemáticas. **Criterios: Excelencia y vanguardia.**

Propuesta 15.

Mejorar la oferta de idiomas para el estudiantado pues desempeña un papel estratégico en la reducción de las desigualdades estructurales que históricamente han afectado al sistema educativo mexicano. **Criterios: Equidad social y de género.**

Propuesta 16.

Aumentar el número de productos audiovisuales digitales académicos para población abierta. **Criterios: Inclusión y equidad social y de género.**

Propuesta 17.

Ajustar la infraestructura tanto en los laboratorios de cómputo como en la biblioteca integrando tecnologías y servicios inclusivos para apoyar al alumnado, al profesorado y al público en general con discapacidad. **Criterios: Inclusión y equidad social y de género.**

CRITERIO	PROPUESTAS
INCLUSIÓN	1,2,3,4,16,17.
EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO	1,2,3,4,8,15,16,17.
COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	5,7,8,
EXCELENCIA	5,6,10,11,12,13,14,
VANGUARDIA	5,10,11,12,13,14,
INTERCULTURALIDAD	4.
INNOVACIÓN SOCIAL	9.